



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 1 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO, EL DÍA A 08 DE FEBRERO DE 2024

Asisten:

Alcaldesa - MENENDEZ GONZALEZ, MARTA
Secretaria - VALLE FIDALGO, CRISTINA
Concejal/a - AGUIRRE ALVAREZ, JUAN MARCOS
Concejal/a - LOPEZ ALONSO, MARIA DEL PILAR
Concejal/a - MENENDEZ SUAREZ, DANIEL
Concejal/a - DIAZ SUAREZ, VIOLETA
Concejal/a - ALVAREZ GARCIA, ONELIA
Concejal/a - ARIAS ALVAREZ, ANA ISABEL
Concejal/a - LLEDES GOMEZ, MARIO
Concejal/a - MENENDEZ ORVIZ, GABRIEL

Siendo las 09:00 horas del día a 08 de febrero de 2024, bajo la Presidencia de D^a Marta Menéndez González, se reúnen los Señores Concejales, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, para la que previamente han sido convocados en legal forma.

1. Aprobación, si procede, acta sesión anterior (SEC/2024/6)

Consultados los Sres. Concejales sobre si habían recibido la documentación la Sra. Alcaldesa explica que son dos Actas las que se incluyen en el punto del orden del día, sin que se produzcan alegaciones y pasado el asunto a votación,

El Pleno del Ayuntamiento de Candamo por unanimidad de los presentes, con (9) votos a favor, (0) en contra y (0) abstenciones aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- 1.1 Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el 14 de diciembre de 2023.
- 1.2 Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 27 de diciembre de 2023.

2. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024 (TES/2023/22)

La Sra. Alcaldesa dice, entiendo que habéis tenido acceso tanto al Proyecto de Presupuesto 2024 como a los anexos y los informes que conlleva.

Antes de dar el turno de palabra, quería desarrollar un poco el proyecto que presentamos. Traemos a este Pleno del Ayuntamiento para su consideración un Presupuesto trabajado, realista, que responde a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas y acorde a los recursos que tenemos como Ayuntamiento. Nuestra intención a la hora de elaborarlo fue, por un lado, conservar todos los servicios municipales que tenemos y que estábamos poniendo hasta ahora a disposición de la ciudadanía, que ya son muchos y de gran calidad, como puede ser, Ayuda a Domicilio, Residencia de Mayores, Escuela Infantil, Rompiendo Distancias... Todos estos servicios queremos conservarlos, también los que los servicios que realiza Cristina, Técnica CDTL de cara a los ciudadanos, al igual que los que hace la Técnica de Empleo y Desarrollo Local. Por otro lado queremos mejorar aquellos que necesitan apoyo como puede ser el refuerzo del Servicio de Obras y Servicios, el caso de los operarios municipales, y como no, realizar las inversiones en infraestructuras o en aquellas necesidades que entendemos que son prioritarias.

Voy a ir explicando todo y luego ya doy turno de palabra por si queréis que os aclare algo más, obviamente el presupuesto es mucho más de lo que viene en el capítulo de inversiones a nivel de contabilidad. Tenemos

crédito distribuido por otros capítulos con varias cosas que se van a hacer en el Concejo pero que no van al capítulo VI, son gastos ordinarios, muchísimo más fácil a la hora de tramitar y de desarrollar esa actuación, pero igual de importantes.

Dentro del apartado de personal, pues como veis está ahora mismo el personal municipal que está desarrollando las labores ordinarias ahora aquí en la casa, pero también está previsto, obviamente, la remuneración del Arquitecto Técnico que se incorporará ahora inminentemente, un puesto de Técnico de Obras y Proyectos o la figura del Encargado, porque es algo que vamos a incorporar durante este año, también una plaza de un operario vacante que vamos a cubrir.

Eso es lo que sería la plantilla general, una vez cubiertas todas las plazas. La aportación municipal podemos hacer para colaborar como Administración en el fomento del empleo. Nosotros como Administración podemos colaborar como con talleres de empleo, planes de empleo y contratos en prácticas, es algo que hacemos habitualmente todos los años.

Hay otra parte que es acondicionamiento de vías públicas y caminos de uso agrario. Yo lo llamo así, no uso términos técnicos y me hago mis apuntes una vez que me lo dan, porque si no me pierdo.

En esta parte lo que quisimos reflejar dentro del presupuesto es el acondicionamiento de vías públicas y caminos de uso agrario, refleja diferentes actuaciones que queremos hacer en los caminos del Concejo, tanto en los caminos vecinales como en los que se utilizan para el trabajo en el campo, incluimos tanto el mantenimiento de vías con bacheo como con limpieza de cunetas, a veces no solo bacheado, sino trozos enteros de la vía, también actuaciones para la mejora de de seguridad vial y limpieza de cunetas por ejemplo, una zona que es la que va del Valle a San Román, esa zona tiene una parte muy grande de baches sobre los que hay que actuar. Obviamente luego hay zonas donde hay pequeños baches, y se actuará solamente sobre.

Tenemos incluido algo de señalización, sobre todo espejos para cruces que consideramos que son peligros. No todos los que se piden, porque no todos los que se piden son sensatos ni se pueden poner ya que llenaríamos Candamo de espejos, nuestro criterio es ponerlos por seguridad, también hay veces que el propio propietario quiere adquirir el espejo y nos pide simplemente el permiso. Intentaremos poner también unos badenes intentando compaginar los que se necesitan porque los coches van muy rápido con no perjudicar a las personas que realizan la actividad agraria.

Recordáis que este Ayuntamiento firmó un convenio con Medio Rural donde la mitad se destinaría a fajas auxiliares de limpieza de pistas para prevención de incendios, y la otra mitad se destinaría a la mejora de estructuras agrarias dentro de las cuales entraban los caminos, pues para esto tenemos que preparar un proyecto con aquellas pistas que queramos incluir, en su día se hicieron tres memorias valoradas y además tenemos diversas propuestas lo que pasa es que las valoraciones hay que actualizarlas porque son de hace tiempo.

También quiero explicar que tenemos idea de solicitar la subvención de CADASA, lo máximo que subvencionan son 100.000 € con lo cual nuestra aportación está metida junto con una bomba que hay que comprar para el depósito, para reposición de diversas cosas que se puedan necesitar, papeleras y demás. Y sobre esto, bueno, luego como tendremos turno de palabras, el Concejal Delegado me imagino que querrá decir alguna cosa, es verdad que está informándose porque tiene unos proyectos muy buenos de cara a medio ambiente que nos parecen muy interesantes. Es muy consciente de la capacidad inversora que tenemos como Ayuntamiento y trabajando en ayudas que se puedan solicitar para obtener financiación.

Continúo con la parte más importante, yo creo que la más relevante que es la destinada a servicios sociales, ya que consideramos que es uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar, la atención a los mayores, la protección a la infancia, el acompañamiento a las familias, el asesoramiento ante situaciones de violencia de género, el fomento de la conciliación, todo esto es algo que siempre trabajamos y apostamos por ello.

Por desarrollar un poco, entre otros servicios, estamos prestando ayuda a domicilio, el programa de rompiendo distancias, la residencia de mayores, el Plan Corresponsables, estamos en vinculación con el EITAF para el Centro Asesor de la Mujer, tenemos las prestaciones económicas vitales, la ayuda a la dependencia, el plan de prevención de drogas, el servicio de teleasistencia y seguro que se me queda algún programa, pero bueno, todos estos están presentes en este presupuesto.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 3 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

Otro de los pilares, la educación, también lo tenemos presente, hablo de la Escuela Infantil de 0 a 3 y del colegio. Ya os he comentado varias veces que desde este Ayuntamiento, con recursos propios se hizo un enorme esfuerzo económico y de trabajo, para poner en marcha esa escuela, afortunadamente, a día de hoy es una realidad. Desde el Principado se está fomentando y se va a impulsar que todos los concejos dispongan de ese servicio y nosotros pues vamos a seguir apostando por ella, el Concejal se reunió con los equipos directivos para plantear cuestiones de pintura, cocinas, cambió de una puerta y bueno los detalles que necesitaban.

El apartado de Cultura, Deportes y Turismo sabéis que venimos apostando desde hace mucho por ello, nosotros todas las actuaciones que realizamos de cara al turismo las hacemos vinculadas a una actividad cultural, este año toca la celebración de Nexodos, me imagino que la portavoz del PP sí, porque es algo que se desarrolla principalmente en San Román, aunque se está extendiendo. Es una actividad que os invito a visitar porque se trata de fomentar proyectos de arte contemporáneo y trasladarlos como base en el mundo rural, se aprovechan los espacios de San Román y alrededores para demostraciones artísticas y fomenta mucho la participación, es muy interesante.

Seguimos con el programa de Cultura en Red, que es un programa acertadísimo para acercar la cultura en general al mundo rural y nos proporciona una serie de intervenciones que solo con recursos propios no podríamos realizar.

Continuamos obviamente con los festivales de la Fresa y la Castaña ya muy conocidos y que son de las citas que tienen más éxito y más repercusión ahora mismo junto con la Recreación Histórica.

Mantenemos las subvenciones a las asociaciones del Concejo y no es baladí porque tenemos muchas asociaciones y aunque nos encantaría poder subvencionar más el montante, son 23.000 € una cantidad importante para las asociaciones, tanto para gastos de funcionamiento como para realización de fiestas o actividades culturales.

Seguimos con el Convenio de Normalización lingüística, con el cual tenemos un Técnico que realiza también actividades culturales y trabaja en la normalización.

En el deporte en el municipio continuamos con las pruebas, muy consolidadas, la BTT, el Trail y diferentes pruebas que potencian el deporte en nuestro Concejo, también la Vuelta Ciclista a San Román, que es una experiencia magnífica.

La mayor partida presupuestaria en turismo es la subvención que nos han concedido, que ya se trato en el Pleno, no está reflejada en este presupuesto como crédito inicial porque es de diciembre de 2023 y figura como incorporación, ejecutarla nos va a permitir mejorar nuestros equipamientos y nuestras instalaciones.

Continuamos con el trabajo del Telecentro, la ayuda con los trámites electrónicos a todos los vecinos, el punto de información catastral, el servicio de acreditación de Fábrica de Moneda y Timbre, talleres formativos, y ahora acabamos de recibir una subvención por la que afortunadamente los niños del colegio van a tener talleres formativos, también la colaboración en el programa Concejos con Ciencia, todo esto lo continuaremos y todos los programas que salgan nuevos también, aunque tengamos que poner recursos propios, vamos a seguir apostando por ellas.

Aparte de esto, quería contaros, que tenemos solicitadas dos subvenciones al Principado de Asturias para libros y que estamos cambiando y potenciando la Biblioteca.

Vamos a arreglar la Residencia de Mayores que tiene unas humedades y puertas que tienen problemas, haremos un proyecto o ficha técnica en la que un profesional nos diga en qué tenemos que intervenir y cómo para solucionar esas deficiencias.

Interviene Dº Daniel Menéndez Suárez Portavoz del Partido Socialista y dice muchas gracias por la profusa y extensa explicación de los presupuestos.

Por mi parte simplemente unos apuntes más añadidos, en un municipio como Candamo precisamente por población, tamaño y sobre todo por la aportación presupuestaria de la que disponemos, se tiene que cumplir el principio básico de la economía de recursos limitados para necesidades limitadas.

Nos encantaría extendernos en arreglos, reparaciones y mejoras hasta el 100%, somos conscientes de lo que hay, pero por responsabilidad presupuestaria toca ir marcando una serie de líneas, una serie de prioridades en lo que entendemos más importante. Podríamos abrir un debate bizantino respecto a que camino es más importante o que actuación debería ir primero pero al final de lo que se trata es de hacer un plan de trabajo no solo anual, sino a lo largo de los años para ir supliendo las carencias y necesidades que se generan.

Creo que también hay que tener en cuenta a la hora de analizar este tipo de cuestiones que los presupuestos otorgan en función de particularidades poblacionales, pero luego cada municipio tiene sus particularidades, Candamo precisamente tiene una población bastante diseminada y las poblaciones se conectan entre caminos y me consta que tenemos una red viaria enorme, notable para la extensión total del municipio lo que complica bastante el número de inversiones que hay que realizar.

Son unos presupuestos que entendemos sensatos como siempre se caracterizan precisamente por la responsabilidad financiera y por el saneamiento que presenta desde el punto de vista económico el Ayuntamiento, habiendo participado del proceso de confección de los mismos, pues declarar públicamente la dificultad que resulta realmente con unos recursos que entendemos son bastante limitados, pues cubrir tantas necesidades y una estructura tan compleja, en este caso de atención de servicios, con un notable resultado. Se tocan todos los puntos y todas las necesidades del Concejo, no olvidemos recordar que cuando distribuimos el dinero, para hacer frente a gastos hay que sacarlos de uno para otro, es un juego en el que o tapas mucho los pies o tapas mucho la cabeza y con ello intentas que quede el equilibrio presupuestario.

Recalcar el hecho de la importante dotación presupuestaria en servicios sociales, que viene siendo una marca de calidad del municipio, como bien decía la Alcaldesa en su exposición, hemos estado a la cabeza de la autonomía en servicios, como por ejemplo la escuela de 0 a 3, tenemos Residencia, tenemos atención domiciliaria.

Por la parte que me toca más directamente, cultura, turismo y deporte, seguimos apostando firmemente por esa relación entre los tres elementos, en la convicción plena de la potencialidad de Candamo que es inmensa y que creemos que puede ser en el futuro uno de los destinos de turismo sostenible punteros por encima de otros Concejos que ahora mismo están con un tipo de turismo más masificado y en ocasiones falta de calidad.

Nosotros aportamos una ubicación, naturaleza y tenemos eventos de larga tradición como, como la Recreación Histórica, Nexodos, que este año se desarrolla y supone algo muy importante.

Tenemos la suerte de tener patrimonio de la humanidad dentro de nuestro municipio, con el arte más actual que es el arte contemporáneo que fomenta y desarrolla y sobre todo acerca al mundo rural.

También hemos potenciado el presupuesto en deporte, un elemento importante ya no solo por el fomento de una actividad tan beneficiosa, sino realmente, desde el punto de vista del turismo activo y de atraer gente a conocer y disfrutar Candamo

Y para concluir hacer referencia al movimiento asociativo que tenemos que es más que llamativo, yo precisamente entre en contacto con este municipio a través del movimiento asociativo, es algo que particularmente como persona, aunque ahora mismo hablo como Portavoz del Grupo Socialista, me ha llamado poderosamente la atención y que no cabe ninguna duda que vamos a seguir, no solo apoyando, sino fomentando.

Interviene Dª Violeta Díaz Suárez, Portavoz del Partido Popular y dice, gracias por las explicaciones que nos ha dado. Nosotros vamos a votar en contra del Presupuesto, fundamentalmente porque las explicaciones que nos ha dado usted se refiere a continuar lógicamente con los servicios que presta y tiene que continuar con ellos.

Tiene que hacer una labor de mantenimiento de caminos, una labor de cuidado de los montes, una labor de servicios sociales y educativos, culturales, etcétera, etcétera pero cuál es la situación real, la situación real



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 5 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

de Candamo es que mantenemos lo que ya tenemos, con un presupuesto de 3.600.000 en el que se recoge que existe un superávit de 104.049,88 euros.

Es muy fácil hablar de la cantidad de asociaciones que existen y refiere que se les dan 23.000 €, nos parece escaso, muy escaso. Tenemos un superávit de 104.000 € y se vanagloria usted que se da 23.000 € a las asociaciones.

Tenemos el Festival de la Castaña, nos gustaría que se continuara manteniendo, pero cuando nosotros estuvimos en el Festival de la Castaña, lo único que recibimos fueron quejas. Quejas de todos los vecinos que estaban trabajando mucho y esforzándose mucho por mantenerlo tanto ese como en el Festival de la Fresa que son, como usted ha dicho, unos eventos especiales y muy conocidos en todo Candamo.

También se nos habla de eventos deportivos y culturales, estamos a favor de todos los eventos deportivos y culturales. Pero lógicamente nosotros en nuestro programa recogíamos cuestiones. ¿Cómo se encuentran las instalaciones de San Román?, las instalaciones de la parte superior de la piscina, no sé si las han visitado pero están muy deterioradas. Nosotros consideramos que recoge cuatro obras o cuatro proyectos que son la reposición de caminos, la sustitución de equipos informáticos y digitales, la aportación a proyectos de CADASA y actuaciones en agua, total 164.742 € de inversiones en los Presupuestos del 2024, según la documentación que nos ha dado.

El resto de aportaciones, Candamo vive de subvenciones. Son todos los convenios que existen y que están reflejados, pues muy bien estamos lógicamente a favor, estamos lógicamente a favor de esas subvenciones, de esas ayudas del Principado, pero echamos de menos más inversiones, más ayudas a los vecinos. Nosotros en nuestro programa incluíamos una serie de obras, una serie de actividades que lógicamente aquí brillan por su ausencia.

Está muy bien mantener lo que tenemos, a pesar de que se nos dice que existe un superávit, en el siguiente punto de este orden del día se elevan los impuestos, la tasa municipal por basura, porque dice que hay que adaptarla al sistema.

Nosotros no entendemos este presupuesto, lo sentimos mucho y tenemos que manifestarlo porque nosotros entendemos que es escaso, que faltan muchas cosas que deberían de hacer y trabajar con el municipio, porque mantener es nuestra obligación, esto es un servicio público al ciudadano, este Ayuntamiento trabaja para el ciudadano, tiene que mejorar y es obligación no solo parchear, sino mejorar los caminos, mejorar las

No vamos a comprar que aquello que es nuestra obligación hacerlo, porque faltaría más, no lo hagamos, pero entendemos que faltan una serie de actuaciones en el municipio y una serie de mejoras, porque estas que se recogen aquí en el anexo son escasas.

Hemos hablado de que se van a recibir subvenciones para libros, subvenciones de fondos para las viviendas de San Roque, lógicamente nos parece correcto, acorde todas las mejoras que se necesitan pero entendemos que faltan muchas más.

Lógicamente nosotros estamos a favor de las labores de mantenimiento de los edificios del Ayuntamiento y hay que realizarlos. Pero qué pasa con el con el edificio que está anexo a la parte superior del geriátrico, qué pasa con el edificio que tenemos aquí al lado el que está en desuso, hay una parte que está alquilada en la parte superior, pero son tres pisos, lo que era el Centro de Asistencia de Grullas, el Centro Médico, qué pasa con él, que pasa con la Caverna, aquí mismo, al lado del Ayuntamiento.

En definitiva que pasa con todos estos centros que tenemos abandonados y que dependen del Ayuntamiento, las actuaciones debemos de ponerlas en marcha y por lo tanto consideramos que está muy bien mantener, pero que nuestra labor no es mantener, sino que es trabajar más por el Ayuntamiento y por los vecinos.

Interviene Dº Gabriel Menéndez Orviz Portavoz de IU y dice, no me quiero extender mucho con el tema de los presupuestos, simplemente mencionar que creo que son unos presupuestos aceptables que obviamente siempre se pueden mejorar, pero los califico de aceptables, nos permiten seguir trabajando en mejorar la calidad de vida en el Concejo.

Quería hacer un par de apuntes referente a las dos Concejalías que me corresponden, como ya se dijo aquí, el presupuesto de Servicios Sociales es bastante robusto, bastante sólido y sí que da continuidad a servicios esenciales, pero la Concejalía de Medio Ambiente, me gustaría que que pudiera tener más protagonismo en estos presupuestos a ver si en los próximos años podemos incrementar el gasto en medio ambiente, que es para mí fundamental.

A nivel del diseño de los presupuestos hay dos temas que considero problemas estructurales, creo que no son únicos de este Ayuntamiento, es un poco la dinámica de la gestión pública en muchos casos, resaltar que estos dos problemas los veo como oportunidades de mejora, no solo como crítica, sino que creo que son dos problemas que presentan dos oportunidades.

El primero de ellos es la contratación de servicios básicos a través de empresas privadas. Bueno, todos los servicios que se dan en el presupuesto y que se subcontratan a través de empresas privadas yo creo que implican una oportunidad para crear empresas cooperativas locales y dar el servicio de manera mucho más directa a nivel a nivel local, en el Concejo. Yo creo que con este tipo de políticas de localizar y gestionar estos servicios, pues bueno, supone una oportunidad de empleo local y además seguramente en muchos casos un ahorro económico. No hay que olvidar que por definición, las empresas privadas existen para alcanzar un beneficio económico y por tanto, cualquier servicio subcontratado a una empresa implica un sobrecoste derivado del margen de beneficios de esta empresa.

Por otro lado, otro tema estructural también que me preocupa bastante es el gasto energético del Ayuntamiento, donde también creo que tenemos una oportunidad a la hora de crear sistemas alternativos de autogeneración, que no es solo una obligación con el medio ambiente y el impacto ecológico que esto supone, sino que además, en la mayoría de los casos vamos a ser capaces de generar un ahorro económico también.

Para mí estos son dos temas estructurales del presupuesto que son prioritarios y que me gustaría trabajar en estos años.

Para terminar, como mencionaba antes la señora Alcaldesa desde nuestras dos concejalías estamos ya activamente buscando también vías de financiación alternativas, estamos buscando subvenciones para una diversidad de proyectos medioambientales que nos gustaría hacer, pero que con el presupuesto que tenemos no nos da, simplemente quería anunciar esto, que estamos activamente buscando financiación para abordar estos temas y como ejemplos de estos proyectos, pues puedo poner: la implantación de sistemas de recogida y almacenamiento de agua de lluvias, ya sabemos que las sequías cada año están afectando cada vez más, la situación que estamos viendo ahora en Cataluña es muy preocupante y ya sé que Asturias no es Cataluña, pero es evidentemente un tema muy importante. Otros proyectos, como el impulso de una red de agricultura regenerativa y mercados locales, proyectos de reciclaje de plásticos y proyectos, también de investigación científica sobre los impactos de cambio climático en la agricultura.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, voy a responder primero al Partido Popular, luego daré la palabra, porque hay una alusión que quiere contestar un Concejal.

Me llama muchísimo la atención y creo que tenemos que tener los pies en el suelo, en primer lugar, hay un desconocimiento de lo que es Candamo muy profundo y una demagogia enorme, se presenta un presupuesto de 2.600.000, obviamente usted me puede decir que no le gusta como yo lo reparto, me puede decir mire, en vez de hacer un bacheo, haga, por ejemplo, se me ocurre un bebedero, el del Concejal, cuya solicitud metieron por registro, por ejemplo.

Lo que no me puede usted decir es que yo tengo que hacer dejar el mantenimiento, o que el mantenimiento es algo baladí, porque usted tiene propuestas nuevas, que por cierto no sé cuáles, no me acuerdo de su programa, pero creo que la mitad ya estaba hecho, era un programa bastante fácil en aquella época la mitad ya estaba hecho y otro se estaba acabando



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I002A	Código de Expediente SEC/2024/6	Fecha y Hora 20/03/2024 23:25	Página 7 de 15
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6A2U56161M72501L05T6		

Me habla de que es poca aportación para las asociaciones, de que es poco, si quieren no acondicionamos las vías y hacemos otras nuevas, es una opción, que es lo que usted propone, entiendo yo porque el dinero o es para una cosa o es para otra, no se duplica. Entonces o arreglamos lo que tenemos y vamos mejorando con lo que nos sobra o no arreglamos y hacemos lo nuevo

En su programa de dónde iba a sacar usted esos euros, a lo mejor me lo explica y me da la fórmula mágica, obviamente que mucho se financia con subvenciones que hay que solicitar, que hay que pedir y mire pensé que nunca iba a poder comentar esto, pero es yo recuerdo, dentro de todo lo que usted habló en el discurso de toma de posesión, una frase que me llamó mucho la atención, que era que ustedes venían aquí a mejorar Candamo y no iban a mendigar ayudas de nadie, no sé si es la frase exacta, pero aproximada, pues mire, no es mendigar ayudas Candamo solicita subvenciones como todos los ayuntamientos pequeños, porque tenemos los recursos propios que tenemos y gracias a esos programas que solicitamos y que yo doy por supuesto que ustedes no los iban a pedir porque no iban a mendigar nada, tramitamos servicios que llevan consigo un trabajo y que ponemos en funcionamiento. Y no se equivoque, porque no los hay en todos los concejos, no todos tienen rompiendo distancias, no todos optan a las subvenciones de competencias digitales, no todos tienen escuela infantil. Y podrá parecerle a usted que es una tontería porque el Ayuntamiento no pone dinero, pero con el trabajo duro y muchas horas dedicadas se consiguen las subvenciones, no es ningún dinero regalado eso en primer lugar pero me parece además obvio que se trata de optimizar recursos y que es lo que tenemos que hacer.

Yo no sé usted la optimización de los recursos de de la administración como ve, porque claro, si resulta que es que Candamo vive de subvenciones y su postura es que habiendo una subvención para que la vamos a pedir, o no le parece bien que en medio ambiente y montes el gasto porque no vamos a hacer ninguna pista nueva, que claro que no vamos a hacer ninguna, podríamos perfectamente hacer una pista nueva, pero vamos a acondicionar lo que tenemos. Yo hablo de política y usted habla de es demagogia

Las asociaciones, le parece muy poco 23.000, estamos hablando solamente de las asociaciones vecinales y culturales y le parece a usted muy poco, hay que añadir la Recreación y más cosas pero podemos poner más, dígame de donde lo quitamos.

Me parece una manera de tirar por el suelo un Presupuesto que no tiene sentido ninguno.

Vamos con los locales que sabemos que tenemos abandonados, mire, la Residencia obviamente está funcionando, tiene unos problemas de humedad, es verdad que los hay que abordar, es un proyecto que se está redactando y lo tenemos que abordar.

En el Festival de la Castaña ahí daré la palabra al Concejal pero quiero decir que en ese festival así como en el de la Fresa, colaboramos con las asociaciones, no son festivales que haga el Ayuntamiento, colaboramos con las asociaciones, hay que entender cuando un evento lo realiza un Ayuntamiento y cuando se colabora con la asociación que lo realiza y también que colaboramos en la medida de lo posible hacemos lo que podemos y más. Claro que a mí que alguien de su signo político le diga una cosa y se queje, a mí los del mío me dicen otra.

Vamos a los edificios, este edificio de aquí que habla, una planta está habitada y la otra está bien, solamente hay que comprarle una cerámica y arreglar las persianas. Está deshabitada porque es un segundo piso y las escaleras frenan a la gente, esa es la razón porque de hecho, puede ser de los mejor conservados.

Hay un proyecto de vivienda que he solicitado a la Dirección General de Vivienda para hacer nuevas viviendas, "la Caverna" tenía que repararse el tejado y ya está hecho, estamos dentro de un unos plazos para que la persona que tiene ahora mismo el arrendamiento se incorpore y abra y si no, pues lo tramitaremos y actuaremos como marque la ley, no como nos de la gana nosotros.

Creo que me queda algo más, pero bueno, no lo se, me llama la atención que en diciembre nosotros tuvimos el pleno ordinario y aquí no se trajo ni una pregunta sobre si se estaban preparando los presupuestos, ni ninguna idea o propuesta.

En cuanto a Izquierda Unida y a su intervención, hablamos muchas veces de esta propuesta de cambio que tienes en mente de sustituir empresas por cooperativas, yo creo que eso pasa, lo primero, por un estudio de cómo se puede gestionar, por lo viable que pueda analizando los pros y contras que pueda tener. Me importa que el servicio nunca se ve afectado, a veces vale más pagar un poco más y que el servicio no se ve afectado, aquí lo que tiene que primar siempre es la calidad porque son servicios públicos, si el servicio se puede prestar con la misma calidad y la misma garantía, entiendo que es una magnífica opción.

En cuanto al gasto energético, es algo que hablamos en varias ocasiones, que estamos totalmente de acuerdo pero sabemos en qué ayuntamiento estamos y cuál es la capacidad económica del mismo.

Retomando la intervención del PP algo que dijeron de este superávit del que yo hablé con la Secretaria y es algo que no quiero dejar escapar, esto es por prudencia, porque nunca sabes a mayores lo que te puede pasar y cuándo vas a tener que incorporar crédito para una situación que te pueda surgir imprevista, para eso generalmente somos muy sensatos y tenemos los pies en el suelo, sabemos también que en el caso de que suceda, pues hay una convocatoria de pleno con un punto que se llama modificación del presupuesto y simplemente ese dinero se pasa ahí.

Interviene Dº Daniel Menéndez Suárez Portavoz del PSOE y dice, muchas gracias, como se suele decir, por alusiones, y le voy a responder a usted no de una manera emocional, que podría ser, una de las cuestiones que dice, porque me afecta personalmente.

Le voy a responder desde el cariño y se lo digo así porque usted sabe que tenemos una buena relación fuera de aquí y haciendo un poco referencia a mi profesión docente, porque creo que usted la información que tiene a lo mejor es un poco velada, insisto, por una persona en particular que si quiere le puedo demostrar cómo ha sido desacreditada por sus propios compañeros de asociación.

Mi relación personal con Aces va desde hace muchos años, sus fiestas patronales yo mismo se las he hecho muchos años. Mi relación con esa asociación de vecinos es tan mala que desde hace varios años y antes de meterme en política, era la persona a la que llaman para presentar los premios, para colaborar con ellos, ayudarles, porque con la Asociación de Vecinos San Felipe no solo tengo una relación que vamos a definir como profesional, en este caso política, sino también personal con la inmensa mayoría de miembros de esa asociación.

Bien, el Festival de la Castaña de Aces, en sus 39 años ya, se ha celebrado durante dos días, este año se ha celebrado durante tres por primera vez. Este Concejal se ha reunido en incontables ocasiones, incluso en domingo, con esa asociación de vecinos. Este concejal ha hablado por teléfono todos los días durante dos meses, repito, todos los días, durante dos meses y aquí está mi teléfono si usted lo quiere ver fuera del Pleno, en un trato casi en tiempo real con los representantes de la asociación con la que les repito, me une una profunda amistad.

Este año, el presupuesto de colaboración del Ayuntamiento con el Festival de la Castaña se ha incrementado casi un 80% este año. Durante tres días se celebran actividades que no solo han contado con mi colaboración, sino como iniciativa. Vale que quede claro. Este año por primera vez ha habido dos escenarios, por primera vez también desde el Ayuntamiento se les ha ayudado sufragando programas y cartelería, que era una de las peticiones de todos estos años.

Este año ha habido más dos grupos de música que no tocan gratis y que se les ha pagado también aportación desde la colaboración municipal, ha habido un festival de la cerveza, también había una concentración de auto caravanas.

No me atribuyo yo esa gestión porque han sido los miembros pero han contado con nuestro apoyo y con nuestro tiempo también para ello.

La invito formalmente a que venga conmigo y veamos si es una persona a la que durante el propio festival, por los comentarios vertidos en Internet, su propia asociación la desacreditó públicamente con calificativos que no voy a reproducir aquí, o si es la Asociación de vecinos San Felipe la que está descontenta con este Concejo.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 9 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del PP y dice lo único que les pido es que no se pongan nerviosos, que no se alteren y que no me falten al respeto. Les pido que no reproduzcan mis palabras cuando no se dicen textualmente. La única persona que puede interpretar y decir las cosas en los términos en los que se dice somos los que lo manifestamos y nosotros en ningún momento hemos dicho que estábamos disconformes con el mantenimiento de todos los servicios que se prestan desde el Ayuntamiento, hemos dicho que estábamos conforme con toda la continuidad de los servicios que se están prestando, porque es lo suyo, lo propio que debe hacer un Ayuntamiento, prestar servicios a los ciudadanos. No hemos hecho otra cosa y no vamos a permitir que se malinterprete o se digan cosas que nosotros no hemos dicho y les rogamos por favor, que no lo vuelva a hacer.

También le rogamos que no utilice conceptos como los que usted acaba de reproducir y espero que se recoja en el acta. No se pueden permitir este tipo de manifestaciones dentro de un pleno, dentro de un pleno, refiriéndose a nuestros argumentos al respecto.

Respecto al cariño que usted me tiene, que ha manifestado y la buena relación que tenemos, por supuesto que los cuatro concejales del PP, una vez que usted nos cite a acudir a cualquiera de estas reuniones, acudiremos muy gustosos con esta o con cualquiera de las otras asociaciones, porque lógicamente nos interesa conocer de primera mano qué es lo que a usted le transmiten y qué es lo que a nosotros nos transmiten.

No me gusta la ironía, porque luego, fuera de este contexto, no se entiende. Yo la puedo entender, estamos en el debate, pero no se entiende dentro del contexto de las actas como se recogen. Y que sepa usted que si usted tocó gratis o si otra organización vino y se realizaron una serie de actuaciones, tiene usted nuestro reconocimiento.

Nos gustaría saber a los cuatro cuál es el importe que el Ayuntamiento ha dado a la asociación para el Festival de la Castaña, si son los 1200 y algo euros que a nosotros nos manifiestan que le han dado, o si estamos hablando de un incremento en un 80%.

Lo único que pedimos es y solicitamos es respeto y educación y que nadie en este pleno se altere, alce la voz o manifieste cosas que nosotros no estamos manifestando. Gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice Usted quiere mantener los servicios que obviamente tiene un coste, quiere el mantenimiento de las vías, el mantenimiento de todo lo que hay pero también hacer otros nuevos, a mí me gustaría saber cuál es ese proyecto, esos proyectos enormes que usted quería desarrollar en el presupuesto y como lo es la financiación que plantea.

En cuanto a mis expresiones, mire, estamos en el pleno de un Ayuntamiento, yo no le he faltado el respeto en ningún momento, en absolutamente ninguno puedo hablar o elevar el tono de voz, que no me parece elevado pero puedo hacerlo cuando aquí, de buenas a primeras, se dice que es que hay que trabajar más, entiendo que es una ofensa, no a mí, porque yo sé el trabajo que desarrollo y no necesito que absolutamente nadie me dé la palmadita y mucho menos, el Partido Popular, sino a la tramitación de todos estos servicios, llevan consigo un serie de personal municipal que trabaja mucho para desarrollarlos en cualquier tipo de contexto. Me siento realmente dolida y ofendida por ello.

En cuanto a expresiones como “es de traca” que a usted le molestan tanto, mire, no estamos en un Juzgado, estamos en un pleno, creo que es una expresión liviana y hasta coloquial, que no falta absolutamente al respeto a nadie. Me sorprende que usted que está metida dentro de la política se sorprenda por esta expresión viendo algunos debates autonómicos o nacionales. Es de tener la piel sensible, cuanto menos, sensible.

Yo no le he faltado al respeto a ninguna de las personas que están aquí sentadas porque no tengo ningún motivo para ello. Me reitero totalmente en lo que dije, si usted me dice oiga, mire, con este presupuesto,

estos ingresos que tiene el Ayuntamiento quiero mantener todo esto y además que esto vaya a una inversión muchísimo en un proyecto, que todavía no sé cuál es, porque no me lo ha dicho, me dice de qué manera y lo consigue, lo tomaremos en cuenta. El equipo de gobierno nos reuniremos y lo tomaremos en cuenta, pero es que hasta ahora, vuelvo a repetir, es pura demagogia

Interviene Dº Daniel Menéndez Suárez, portavoz del PSOE y dice, no creo que haya faltado al respeto a nadie, decirle también que la ironía a la que se refiere viene del griego y significa fingir que no se sabe algo cuando sí se sabe, no entiendo lo que usted dice, que las actas no pueden reflejar construcciones metalingüística ni dobles sentidos, es una de las grandes tareas de las actas y del papel escrito, aunque no creo que sea ni siquiera necesario.

En este caso uso la ironía porque estoy fingiendo que no sé lo que sí sé y directamente le estoy diciendo lo que pienso, respecto a lo que se ha pagado, pues nosotros trabajamos con facturas y aquí la diligente Secretaria del Ayuntamiento controla que cada uno de los pagos se realice conforme a normativa legal. Puede ver usted lo que quiera para que vea que se ha hecho conforme a Derecho.

Decirle que afortunadamente soy una persona con bastante autocontrol y creo que la palabra correcta no es nervioso, sino vehemente, sí, me caracteriza cuando tengo que usarla, soy una persona bastante tranquila y afable y en ocasiones puedo ser más vehemente cuando realmente se están diciendo cosas que no son.

Vamos a dejarlo en que usted tiene su opinión, yo tengo la mía, por supuesto y este es el arte de la política y del diálogo, muchas gracias.

Interviene Dª Violeta Díaz Suárez Portavoz del PP y dice, nos puede aclarar cuál es el importe, la ayuda o la subvención que ha recibido la Asociación.

Interviene Dº Daniel Menéndez Suárez, portavoz del PSOE y dice, tengo buena memoria, créame, pero no tanto como para decirle de memoria el importe, se lo diré cuando proceda, si usted lo solicita.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Pasado el asunto a votación el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por (5) votos a favor y (4) votos en contra aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Candamo para el ejercicio 2024, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen es el siguiente: ESTADO DE GASTOS: 2.650.796 euros ESTADO DE INGRESOS: 2.650.796 euros.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

3. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº10 REGULADORA DE LA TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS (SEC/2024/4)

La Sra. Alcaldesa interviene y dice, desde el año pasado se ha incrementado el precio del servicio de recogida de basura, bueno más bien el de tratamiento. Esto se debe, en teoría, a la normativa de Europa en favor de la economía circular, generar menos residuos, reciclar más, en Candamo, llevamos trabajando en todo el tema de residuos durante mucho tiempo y en muchos sentidos somos un Concejo que



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 11 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

afortunadamente tenemos mucho trabajo hecho, tenemos baterías de reciclaje en la mayoría de las localidades, trabajamos en todas las campañas que hay, tanto de compostaje como de reutilización de prendas, reutilización de materiales. Siempre que sale una buena campaña, nos adherimos a eso y trabajamos para informar a la gente. Hacemos recogida de enseres todos los meses, eminentemente el punto limpio.

Entiendo y me consta que el Concejal de Medio Ambiente va a trabajar en campañas para el fomento del reciclaje, porque lo que se pretende básicamente es que la gente recicle más y estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, entienden que tocar los precios locales es lo mejor para fomentarlo.

Y esto, no es, entiendo yo un tema político, es una tasa que fuera de grupos políticos o de quién esté gobernando sirve para cubrir un servicio que se ha incrementado notablemente. Teníamos un déficit hasta ahora que asumíamos nosotros, eran en torno a los 108.000 € pero entendemos que las tasas las tienen que cubrir los ciudadanos.

La directriz es que esto no puede ser así, que hay que derivar esta tasa en el ciudadano y se ha pedido un estudio de costes de la basura más el tratamiento para saber cuál era el coste real y poder repercutirlo. Si bien es cierto que el precio de la basura en cada Concejo varía mucho, por la dispersión, y por la dificultad que hay en la zona urbana y básicamente las toneladas de basura que se generan, cada uno de nosotros tiramos a la llamada bolsa negra cantidades distintas. La labor es intentar de todas las maneras posibles, concienciar a nuestros vecinos y vecinas para reciclar, porque esa es la única manera de que las toneladas bajen y con nuestro recibo

Interviene D^o Daniel Menéndez Suárez Portavoz del PSOE y dice, entendemos que es una tasa, y que ni siquiera depende su fijación del municipio, ni de este ni de ninguno realmente, porque en este caso un organismo superior como es COGERSA también recalcar el tema de de ir concienciando paulatinamente a las personas de reciclar. Creemos que la apertura del punto limpio es una ayuda notable para esto, en definitiva, es una cuestión que ojalá no hubiera que subir ningún tipo de tasa, pero la realidad es otra.

Interviene D^a violeta Díaz Suárez Portavoz del PP y dice, nosotros vamos a votar en contra. Como ustedes saben, Candamo está incluido dentro de los Concejos en riesgo de despoblación y se han aprobado beneficios fiscales por parte del Principado de Asturias con los que se pretende que estos concejos no sufran despoblación.

Aquí lo que el Grupo Socialista nos trae es una modificación de una ordenanza municipal y una subida de las tasas en materia de basuras y lo que dice es que hay que concienciar al ciudadano de Candamo para reciclar.

Nosotros no queremos concienciar al ciudadano de Candamo a base de vaciarle el bolsillo, no queremos hacer eso, entendemos que la concienciación de los ciudadanos se hace a través de la formación, la educación, gestionando, haciendo otra serie de políticas y otra serie de labores. Cuando a ustedes les interesa manifiestan que no es una cuestión política y cuando les interesa dicen que es que sí, o que es una cuestión social.

No, no estamos de acuerdo, entonces, lógicamente estamos en contra de su política, la política de subir la tasa de recogida de basura, en contra de esta modificación. Gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, a usted no le gusta que se tergiversen sus palabras y se puso bastante irascible hace un minuto. Hombre, yo no dije que esto era una política social. A lo que me refería con que no es una decisión política, es que esto está afectando Ayuntamientos de todo signo político, del Partido Socialista, de Izquierda y del Partido Popular, porque todos tenemos que llegar a cubrir el precio del coste total de la gestión de los residuos.

Yo me he tomado la molestia y he visto un poco las subidas de otros Ayuntamientos, de otros signos políticos para comparar y todos, absolutamente todos, cubren el coste del servicio.

Para usted aquí estamos grabando en el medio rural, pero en los Concejos del mundo rural y Alcaldía del Partido Popular la están subiendo. No sé, entiendo que es una vara de medir para unos y otra para otros, vuelve a ser otra vez lo mismo de siempre, demagogia.

Interviene Dº Gabriel Menéndez Orviz Portavoz de IU y dice, bueno, yo tengo que ser honesto con este tema, la verdad estoy muy indignado y preocupado. Me preocupa profundamente la corrupción que hay en el sistema de gestión de residuos. Sinceramente, no es un tema de Candamo, es un tema nacional y europeo. Para mí subir estas tasas es lo último que quiero hacer. De hecho, al contrario, mi objetivo sería bajar estas tasas y forzar a que las empresas, que son las que generan los residuos, sean las que paguen por reciclar.

Quiero dejar muy clara mi posición, y es que el reciclaje de residuos es un tema muy importante y prioritario para esta concejalía y es evidente que hay mucho por hacer. Así que quería dar un par de apuntes sobre el contexto de Asturias, ya que según constata la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, tanto España, como Asturias, incumplen y llevan incumpliendo ya varios años los objetivos europeos de reciclaje y se encuentran lejos de alcanzarlos para 2025. Los últimos datos apuntan a un reciclaje en Asturias del 23%, cuando se debería estar ya en el 50%.

Esto son años de una gestión con falta de coherencia, tengo que decirlo. Además, se da la paradoja de que suben estas tasas, se supone que dicen que es para impulsar la separación de reciclaje pero a la vez lo que quiere hacer el Consorcio es incinerar estos residuos. Es un tema que es bastante polémico y que simplemente apunta a la ineficiencia del sistema en sí mismo.

Podemos decir que a pesar de que hoy no tenemos más opción, nos vemos obligados a aprobar esta subida de tasas. Pero claro, repito, mi posición y algunas de las soluciones o la visión que yo tengo para esta área es estudiar la posibilidad de implantar modelos de gestión local, sistemas de reciclaje alternativos que permitan reducir un poco esa dependencia y que permitan hacer una gestión local más eficiente y con menor impacto ecológico y que además eso repercutirá de manera positiva en el bolsillo de la gente. Es bien conocido el sistema de depósito, devolución y retorno, que funciona de manera muy eficiente por media Europa y en la que se devuelve a las personas consumidoras el precio de los envases. Esta es una medida de las más eficientes y que creo que hay potencial para hacer proyectos piloto de este tipo en Candamo así como otros sistemas como la recogida de puerta a puerta, tanto domiciliaria como comercial.

También me gustaría recalcar una cosa muy importante que se nos olvida a veces con el reciclaje, que es que el problema de los residuos no se soluciona reciclando más, se soluciona generando menos residuos. Esto es clave. Entonces, tenemos que acompañar todo este tema con políticas enfocadas a la reducción de esos residuos. Estas pueden ser políticas a nivel local de impulsar modelos comerciales a través, por ejemplo, de la venta a granel, envases reutilizables y tiendas de residuo cero.

Bueno, recalcar un poco cuál es mi posición. Esta subida de tasas es, repito, lo último que me gustaría tener que hacer, pero es un tema prioritario para mí y estoy trabajando desde ya en soluciones y alternativas. Gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, en primer lugar, a nadie, a ningún equipo de gobierno le gusta subir tasas, pero sabemos que los servicios públicos que se dan a la ciudadanía se mantienen prioritariamente con tasas y con impuestos. Cuando no hay una tasa o no hay un impuesto para cubrir un servicio público, y eso las personas de izquierdas lo tenemos muy claro, lo que hace es que desaparece. Los impuestos sirven para eso, las carreteras se arreglan con impuestos y los servicios sanitarios se sufragan con impuestos.

Nos gusta muy poco, porque a todos nos gustaría que el dinero lloviera del cielo y que los vecinos y vecinas, entre los que me incluyo, no tuviéramos que pagar. Pero no hay otra solución. Y parte de y esto, lo digo con cariño, pero ya te lo dije en privado, tú me lo dices en público y en público quiero contestar.

Gran parte de esta medida no viene del PSOE, viene de Izquierda Unida. Yo soy crítica con los míos cuando lo tengo que ser. Entiendo que vosotros tendréis que ser críticos con los vuestros cuando os toque. Y luego, en cuanto COGERSA, es un organismo que reúne a todos los Ayuntamientos, no sé si las decisiones estén mejor o peor tomadas, porque muchas veces podrá depender a lo mejor de la mayoría que exista o de cómo



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I002A

Código de Expediente
SEC/2024/6

Fecha y Hora
20/03/2024 23:25

Página 13 de 15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A2U56161M72501L05T6

se gestione esa decisión, ahí no voy a entrar, pero sí es cierto que depende de la voluntad de todos los que formamos COGERSA.

Yo estoy de acuerdo en que a lo mejor lo mejor no es tocarle el bolso al vecino porque la portavoz del PP me entendió mal, yo no digo que lo mejor sea tocarle el bolso al vecino, vuelvo a repetir, llevamos años trabajando con talleres, poniendo los medios a disposición de los vecinos para reciclar, si no los tienen, es imposible.

Se llevan realizando talleres y charlas por doquier y que entiendo que tendremos que seguir en esa línea. Me parecen muy bien que otro tipo de formas faciliten soluciones, pero no vamos a decir que en Candamo no hemos hecho nada porque enganchemos, participamos y damos información de todos los programas de reciclaje que hay destinamos recursos a ello. Hombre, tenemos, baterías de reciclaje, tenemos punto limpio, tenemos recogida selectiva de mobiliario, tenemos compostaje.

Y obviamente no es que yo diga que hay que reciclar más, volvemos a malinterpretar, yo digo que nos están de alguna manera, penalizando, la parte que no reciclamos.

Interviene Dº Gabriel Menéndez Orviz Portavoz de IU y dice, como bien apuntas, Izquierda Unida no es inocente en esta situación, si hay alguien crítico con eso soy yo mismo, y desde luego tengo muchas diferencias con el partido en este tipo de políticas.

Y también recalcar una impresión personal, creo que el problema no está en que la gente esté concienciada o no concienciada, en mi casa se llevan 20 años separando residuos como seguro que en la mayoría de las vuestras casas y yo creo que la gente está concienciada.

El problema de los residuos hay que atajarlo de raíz. Hay que buscar políticas que ataquen el problema de raíz y la raíz es la sobreproducción de residuos y la contaminación, entonces hay que trabajar en reducirla en primer lugar, además de de reciclar. Recalcar que yo creo que las soluciones que vamos a buscar durante esta legislatura van por esa línea. Es importante que el sistema de reciclaje sea más eficiente. Y repito, no es un problema de concienciación, sino de dar alternativas.

Pasado el asunto a votación el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por (5) votos a favor y (4) votos en contra aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la ORDENANZA FISCAL Nº 10 REGULADORA DE LA TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS en los términos que se anexan al expediente.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al Concejal Delegado, para suscribir los documentos necesarios, relacionados con este asunto.

4 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ALOJAMIENTO DE PERSONAS MAYORES "ALCALDE JOSE LUIS FERNANDEZ" EN GRULLOS (CON/2023/12)

La Sra. Alcaldesa explica que se trata de acordar que las puntuaciones y son esas y el orden es ese. Sabéis que los pliegos no tenían criterios subjetivos.

Interviene D^a violeta Díaz Suárez Portavoz del PP y dice, nosotros el 27 de diciembre, creo que fue cuando se trajo este punto, ya justificamos nuestro voto en contra y manifestamos los motivos por los cuales considerábamos que no estábamos conformes, esto es la continuación de lo que ya votamos en contra por los motivos expuestos, dicho esto nos remitimos a lo ya manifestado, aunque aquí estamos hablando de baremación y otras cuestiones, pero partimos de una base en la cual nosotros ya nos opusimos

Interviene D^o Gabriel Menéndez Orviz que como Concejal Delegado de Servicios Sociales da lectura literal a la propuesta de acuerdo incorporada al expediente.

Examinada la documentación que acompaña, vista la propuesta efectuada por la mesa, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Pasado el asunto a votación el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por (5) votos a favor y (4) en contra aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden:

1. GERUSIA S.L 100 puntos totales
(Documentación administrativa completa - criterios calidad máx. 51 puntos - oferta económica 49 puntos importe total ofertado IVA incluido 1.086.390,05 euros)
2. CK SENIOR GESTIÓN S.L 75,75 puntos totales
(Documentación administrativa completa – criterios calidad máx. 51 puntos – oferta económica 24,75 puntos importe ofertado IVA incluido 1.158.880,94 euros)
3. GESMEDICAL –DIS S.L 65,44 puntos totales
(Documentación administrativa completa – criterios calidad máx. 51 puntos – oferta económica 14,44 puntos importe ofertado IVA incluido 1.189.703,57)
4. SANIVIDA S.L. 57,60 puntos totales
(Documentación administrativa completa – criterios calidad máx. 51 puntos – oferta económica 6,60 puntos importe ofertado IVA incluido 1.213.127, 34 euros)

SEGUNDO. Requerir a GERUSIA S.L con CIF B33468208 y domicilio en la Calle Martinez Marina N^o16 1^o B, Oviedo, Asturias, CP 33009, licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación del presente acuerdo, aporte la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a este órgano para resolver al respecto.”

5. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ DE CANDAMO (ALC/2023/114)

Interviene la Sra. Alcaldesa y explica que dentro de las solicitudes se propone valorar la experiencia en el cargo junto con titulación universitaria, la única candidata que contaba con experiencia era la actual Jueza de Paz y por ello se hace propuesta en su favor.

Interviene D^a violeta Díaz Suárez Portavoz del PP y dice que dado que se bareman la experiencia y la titulación universitaria de Licenciada en Derecho querría que se incorpore al expediente la documentación acreditativa de estos extremos en lo que se refiere a Doña Berta Gutiérrez López que es la candidata propuesta en el acuerdo de votación.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I002A	Código de Expediente SEC/2024/6	Fecha y Hora 20/03/2024 23:25	Página 15 de 15
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6A2U56161M72501L05T6		

Examinada la documentación que acompaña, vista la propuesta efectuada, pasado el asunto a votación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por unanimidad de los integrantes, con (9) votos a favor, (0) en contra y (0) abstenciones aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Designar a D^a BERTA GUTIERREZ LOPEZ con NIF **.420.17**, y domicilio en la localidad de *****, parroquia de *****, Candamo, Asturias, quien dispone del título de Licenciada en Derecho, como Juez de Paz titular de Candamo.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial que lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para su nombramiento.”

6. CALENDARIO FIESTAS LOCALES AÑO 2025 (ALC/2024/12)

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice que como todos los años se pide desde Consejería que se fijen por el Pleno de la corporación las festividades locales.

Examinada la documentación que acompaña, vista la propuesta efectuada, pasado el asunto a votación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por unanimidad de los integrantes, con (9) votos a favor, (0) en contra y (0) abstenciones aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Proponer que se determinen como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2025, con el carácter de fiestas locales, los días:

- Lunes 3 de febrero de 2025: Las Candelas
- Lunes 16 de junio de 2025: lunes siguiente al Festival de la Fresa.

SEGUNDO. Remitir certificado de Secretaría del presente acuerdo al Servicio de Ordenación Laboral - Consejería de Ciencia, Empresas y Formación y Empleo del Principado de Asturias para su aprobación definitiva y posterior publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. ”

Y sin más asuntos que tratar y sin que se produzcan más intervenciones, se levanta la sesión a las 12:47 horas del día arriba mencionado de la cual yo como Secretaria levanto el presente Acta.

En Candamo a la fecha de la firma electrónica.

VºBº La Alcaldesa

La Secretaria



MENENDEZ
GONZALEZ, MARTA
Alcaldesa Presidenta
09/05/2024 15:14



VALLE FIDALGO,
CRISTINA
Secretaria-Interventora
07/05/2024 11:41